

adscrita al Departamento de Filosofía Moral y Política, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de septiembre de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

24441 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Angel Caminero Gómez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Psicobiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Angel Caminero Gómez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de septiembre de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

24442 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Rafael Guillamón Fernández Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Rafael Guillamón Fernández para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de septiembre de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

24443 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María José López de Ayala y Genovés Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Latina».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del

25 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Latina», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María José López de Ayala y Genovés, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de septiembre de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

24444 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María de los Angeles González Galán Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María de los Angeles González Galán para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de septiembre de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

24445 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Felipe Blanco Ibarra en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», cuya plaza fue convocada por Resolución de 13 de diciembre de 1990.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 10 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 13 de diciembre de 1990 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Felipe Blanco Ibarra, documento nacional de identidad número 14.914.074. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I.

Leica, 27 de septiembre de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Aldecoa Luzarraga.